

acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 10 de mayo de 2001.—El Secretario no Consejero de los Consejos de Administración de «Dole Comercialización, Sociedad Anónima»; Sociedad unipersonal, «Plátanos Betrán, Sociedad Anónima»; Sociedad unipersonal y «Producción y Comercio-Agrícola, Sociedad Anónima»; Sociedad unipersonal.—28.753. 1.^a 4-6-2001

DROGUERÍA AGRÍCOLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de «Droguería Agrícola, Sociedad Anónima», a la asistencia de la Junta general de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 22 de junio de 2001, a las dieciséis horas, en rúa Lagoa, sin número, «A Devesa», Xinzo de Limia, y, en segunda convocatoria, el día 23 de junio de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000 y resolver sobre aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Asimismo, se hace saber a los accionistas que en las oficinas de la sociedad se encuentra a su libre disposición la documentación relativa al orden del día de la Junta convocada.

Xinzo de Limia, 25 de mayo de 2001.—María Dolores Enriquez Diaz.—27.840.

DUNLAVIN, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

VEGA DE UGARTE, S. L. Sociedad unipersonal

MONTE IBARGUREN, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedades absorbidas)

Fusión

Se hace público que los socios únicos de las citadas compañías, en ejercicio de las funciones de las respectivas Juntas generales de socios, decidieron el día 10 de mayo de 2001 su fusión mediante la absorción de «Vega de Ugarte, Sociedad Limitada», Sociedad Unipersonal, y «Monte Iburguren, Sociedad Limitada» Sociedad Unipersonal, por «Dunlavin, Sociedad Limitada» Sociedad Unipersonal. La sociedad absorbente participa al 100 por 100 en la sociedad «Monte Iburguren, Sociedad Limitada» Sociedad Unipersonal, quien a su vez, participa al 100 por 100 en la sociedad «Vega de Ugarte, Sociedad Limitada» Sociedad Unipersonal. Asiste a los señores socios así como a los acreedores de las sociedades participantes el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y los Balances de fusión, y a los acreedores el derecho de oposición a la fusión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Bilbao (Vizcaya), Vitoria (Álava), 10 de mayo de 2001.—Los Administradores únicos de «Dunlavin, Sociedad Limitada» Sociedad Unipersonal; «Vega de Ugarte, Sociedad Limitada» Sociedad Unipersonal, y «Monte Iburguren, Sociedad Limitada» Sociedad Unipersonal.—28.971.

y 3.^a 4-6-2001

EBROPIEL, S. A.

Convocatoria a Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, el día 29 de junio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 30 de junio, en el mismo lugar, a las diez horas, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como del informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

Cuarto.—Redenominación del capital social en euros.

Quinto.—Designación de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Zaragoza, 24 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—27.449.

EDITORIAL GALAXIA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Convoca Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en Vigo, calle Reconquista, 1, entre-suelo, el día 22 de junio próximo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria o, en su caso, el día 23, a la misma hora, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, la propuesta de aplicación del resultado y la gestión del Consejo de Administración de la sociedad, referido todo ello al ejercicio de 2000.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta o designación de Interventores al efecto.

Los accionistas, dentro de los quince días anteriores a la celebración de la Junta, podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita una copia de los documentos que serán sometidos a la aprobación de la misma o bien recabar su envío.

Vigo, 30 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Jaime Isla Couto.—29.826.

EDITORIAL MONTECORVO, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas para el próximo día 29 de junio del presente año, a las doce horas, en el domicilio social, calle Doctor Esquerdo, 47, de Madrid, a la Junta general ordinaria, que se desarrollará según el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas e informe de gestión correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de Interventores a tal fin.

Se hace constar que se encuentra a disposición de los señores accionistas, en su domicilio social, la documentación explicativa de los asuntos integrantes de la Junta, tal documentación será remitida al señor accionista que así lo solicite.

Madrid, 28 de mayo de 2001.—El Administrador general.—28.676.

ELÉCTRICA LOS LAURELES, S. L.

Por acuerdo del Administrador único se convoca a los señores socios a Junta general ordinaria, que se celebrará en Zahara de la Sierra (Cádiz), calle Boquete de San Juan, sin número, el día 27 de junio de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, teniendo todos los accionistas derecho a obtener gratuitamente cualquier documento sometido a votación, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Autorización para la compra de acciones de la entidad mercantil «Comercializadora Andaluza de Energía Eléctrica, Sociedad Limitada».

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Zahara de la Sierra (Cádiz), 25 de mayo de 2001.—El Administrador.—27.906.

EL HOGAR Y LA MODA, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales, se convoca a la Junta general ordinaria y universal de accionistas para el día 28 de junio de 2001, a las dieciséis horas, que se celebrará en el domicilio social, calle Muntaner, número 40, con objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, en relación con el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000 y aplicación del resultado.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Aplicación del régimen tributario previsto por la Ley del Impuesto sobre Sociedades para los grupos de sociedades por un periodo de tres años.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Aprobación del acta.

De conformidad con lo previsto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social las cuentas anuales, el informe de gestión, la propuesta de aplicación del resultado, el informe de los Auditores de cuentas de la sociedad, así como obtener de forma inmediata y gratuita copia de dichos documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

El derecho de asistencia a la Junta o, en su caso, a estar representado en la misma, lo acreditarán